

Notas de CANIETI					
Título:	Preside Waldo Fernández diálogo sobre la industria de semiconductores: son el acero del siglo XXI, asegura				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	HOJA DE RUTA	Por:	Redacción
Link:	https://hojaderutadigital.mx/preside-waldo-fernandez-dialogo-sobre-la-industria-de-semiconductores-son-el-acero-del-siglo-xxi-asegura/				

En el marco de los trabajos de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, su presidente, el Senador Waldo Fernández González, encabezó un foro con especialistas nacionales e internacionales sobre la industria de semiconductores, cada vez más relevante en el país, con el objetivo de delinear una agenda nacional rumbo a la revisión del tratado en 2026.

Durante su mensaje, Fernández fue enfático al señalar que la integración de México a esta industria ya no es una apuesta de futuro, sino una necesidad inmediata.

“Aprovecho este espacio de trabajo para hablar de un tema que no es del futuro, sino ya del presente: la necesidad urgente de que México se integre completamente y verticalmente a la industria de semiconductores”, subrayó.

El Senador nuevoleonés recordó la importancia transversal de estos componentes para los sectores clave de la economía contemporánea:

“En mi opinión hay una premisa contundente: los semiconductores son el acero del siglo XXI, son la herramienta y la base de la economía moderna. De ellos dependen sectores estratégicos: los automóviles eléctricos, los teléfonos inteligentes, las telecomunicaciones y, por supuesto, la inteligencia artificial”.

El foro reunió a representantes de empresas tecnológicas como Intel, Google, IBM, Huawei, Qualcomm, AT&T e Infineon, así como a funcionarios de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y las embajadas de Estados Unidos y Canadá en México. También participaron organismos empresariales como CANIETI, AMIA, INA, ANPACT, AMDA, CCE y AmCham, y académicos de instituciones como el Tec de Monterrey, El Colegio de México, CIDE, INAOE, INFOTEC y la Universidad de Sonora.

Fernández anunció que junto a la Secretaría de Economía se creará un Consejo Consultivo de cara a la revisión del T-MEC en el Senado de la República a la que invitó a los presentes a participar. Eso les permitirá, dijo, que todos estos trabajos se entreguen en una carpeta única al secretario de Economía.

Durante la sesión, el Maestro Carlos Rebellón Vilán, Vicepresidente de Semiconductores de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), presentó la relevancia del ecosistema de semiconductores en México y las implicaciones que tendrá la revisión del T-MEC para esta industria clave. Rebellón Vilán, expuso, entre otras cosas que México es hoy un jugador relevante de la electrónica a nivel mundial, y que cuenta con la

capacidad para consolidarse como un país estratégico. Además, subrayó la importancia de que el tema se trate en el T-MEC, defender lo que hoy existe en el tratado, y además, incluir un capítulo sobre semiconductores.

La Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC que preside el Senador Waldo Fernández González, continuará impulsando diálogos intersectoriales sobre industrias estratégicas para el crecimiento y desarrollo del país.

Notas de CANIETI					
Título:	Preside Waldo Fernandez diálogo sobre la industria de semiconductores				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	NOTICIAS NUEVO LEÓN	Por:	Redacción
Link:	https://noticiasnuevoleon.com.mx/preside-waldo-fernandez-dialogo-sobre-la-industria-de-semiconductores/				

En el marco de los trabajos de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, su presidente, el Senador Waldo Fernández González, encabezó un foro con especialistas nacionales e internacionales sobre la industria de semiconductores, cada vez más relevante en el país, con el objetivo de delinear una agenda nacional rumbo a la revisión del tratado en 2026.

Durante su mensaje, Fernández fue enfático al señalar que la integración de México a esta industria ya no es una apuesta de futuro, sino una necesidad inmediata.

“Aprovecho este espacio de trabajo para hablar de un tema que no es del futuro, sino ya del presente: la necesidad urgente de que México se integre completamente y verticalmente a la industria de semiconductores”, subrayó.

El Senador nuevoleonés recordó la importancia transversal de estos componentes para los sectores clave de la economía contemporánea:

“En mi opinión hay una premisa contundente: los semiconductores son el acero del siglo XXI, son la herramienta y la base de la economía moderna. De ellos dependen sectores estratégicos: los automóviles eléctricos, los teléfonos inteligentes, las telecomunicaciones y, por supuesto, la inteligencia artificial”.

El foro reunió a representantes de empresas tecnológicas como Intel, Google, IBM, Huawei, Qualcomm, AT&T e Infineon, así como a funcionarios de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y las embajadas de Estados Unidos y Canadá en México. También participaron organismos empresariales como CANIETI, AMIA, INA, ANPACT, AMDA, CCE y AmCham, y académicos de instituciones como el Tec de Monterrey, El Colegio de México, CIDE, INAOE, INFOTEC y la Universidad de Sonora.

Fernández anunció que junto a la Secretaría de Economía se creará un Consejo Consultivo de cara a la revisión del T-MEC en el Senado de la República a la que invitó a los presentes a participar. Eso les permitirá, dijo, que todos estos trabajos se entreguen en una carpeta única al secretario de Economía.

Durante la sesión, el Maestro Carlos Rebellón Vilán, Vicepresidente de Semiconductores de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), presentó la relevancia del ecosistema de semiconductores en México y las implicaciones que tendrá la revisión del T-MEC para esta industria clave. Rebellón Vilán, expuso, entre otras cosas que México es hoy un jugador relevante de la electrónica a nivel mundial, y que cuenta con la capacidad para consolidarse como un país estratégico. Además, subrayó la importancia de que el tema se trate en el T-MEC, defender lo que hoy existe en el tratado, y además, incluir un capítulo sobre semiconductores.

La Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC que preside el Senador Waldo Fernández González, continuará impulsando diálogos intersectoriales sobre industrias estratégicas para el crecimiento y desarrollo del país.

Notas de CANIETI					
Título:	IFT pospone la implementación del Sello IFT hasta 2027: ¿Qué implica para la industria?				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	MSN	Por:	Jordan Saucedo
Link:	https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/ift-posterga-hasta-2027-entrada-en-vigor-de-sello-distintivo-a-productos-tecnol%C3%B3gicos/ar-AA1GPxrj				

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), aún como organismo regulador amplió hasta el 1 de julio de 2027, la entrada en vigor de sus lineamientos para el uso de su sello distintivo para productos tecnológicos y electrónicos.

Fue el pasado 2 de octubre de 2024, cuando el regulador detalló que implementaría a partir de julio de este año, el “Sello IFT”, con el que busca reconocer artículos que cumplan con su normatividad en materia de homologación y puedan ser conectados a una red de telecomunicaciones.

Mediante un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pleno indicó que se recibieron distintas peticiones por parte de cámaras gremiales, para que la homologación del sello fuera postergada.

Esto ante la desaparición del IFT como organismo regulador, luego de la creación y atribución de sus funciones a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que dirige José Merino.

Entre las instituciones que solicitaron la derogación del sello se encuentran la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos (Anfad), y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

“Dado que no existe la fecha exacta en la que se extinguirá el Instituto, la autoridad competente a la que se le atribuyan las funciones que actualmente tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones, continuará con la regulación en materia de evaluación de la conformidad y la homologación”, indicó el IFT.

¿Qué se buscaba con este sello?

Además de reconocer la homologación y conectividad de aparatos electrónicos, el organismo regulador buscaba con este sello generar seguridad, confianza y certeza tanto al usuario final sobre sus aparatos electrónicos.

Así como en las compañías reguladas para darles respaldo de que su diferente gama productos cumplieran con la normatividad aplicable y funcionamiento sin problemas.

“Con las modificaciones a dichos lineamientos, de manera general, se amplía la posibilidad de cumplimiento del marcado o etiquetado, el cual deberá estar impreso, digitalizado o reproducido, y ser claramente visible”, dijo el regulador en octubre pasado.

Sin embargo en vísperas de la desaparición oficial del instituto puede que la aplicación de este distintivo no se lleve a cabo, ya que tendría que retomar el proyecto la ATDT.

Notas de CANIETI					
Título:	Preparan agenda nacional de semiconductores para el T-MEC				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	CANAL CONGRESO	DEL Por:	Rubén Arizmendi
Link:	https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticia/preparan-agenda-nacional-de-semiconductores-para-el-t-mec				

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tendrá una revisión para 2026, por ello la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC del Senado de la República se reunió con especialistas del sector de semiconductores para establecer una agenda.

Al resaltar la importancia de materiales para dispositivos tecnológicos, el presidente del órgano legislativo, el senador Waldo Fernández González (PVEM) mencionó que se encuentran en pláticas con la Secretaría de Economía (SE) para integrar un Consejo Consultivo que se encargará de la revisión del tratado comercial.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México sostuvo que su implementación en rubros estratégicos como el automotriz, telecomunicaciones y energías limpias son importantes para cualquier nación moderna, por lo que la cadena de valor de semiconductores en México deberá fortalecerse.

La senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz PT señaló la necesidad de contar con la participación de la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), dado que esta industria requiere importantes cantidades de agua y energía para la preservación y funcionamiento de sus bases de datos.

El embajador del centro de la UNESCO, Mauricio Jaramillo apuntó que la integración de las empresas chinas a la cadena de suministro nacional deberá realizarse de manera estratégica. Al referirse a la logística, detalló que existe una iniciativa para 2030 que busca realizar estos procesos de manera digital a fin de agilizar los procesos

En su intervención, el vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Carlos Rebellón Vilán destacó que gran parte de la evolución de México en la industria de los semiconductores deriva de la vecindad con la Unión Americana por lo que el Tratado es condición necesaria para proteger la industria, pero no es suficiente para hacerla crecer.

El representante de la Industria Electrónica y Digital de la SE, Diego Flores Jiménez sostuvo la vitalidad de lograr el desarrollo de cadena de proveeduría para avanzar en un dialogo adecuado entre la industria, el ejecutivo y el legislativo. Reconoció la necesidad de alinear el sector nacional con el internacional, ya que existe una gran oportunidad de atraer industria con la relocalización de las cadenas de valor por parte de EUA.

A nombre del Consejo Coordinador Empresarial, Ignacio García Lascurain consideró que el rubro presenta una serie de condiciones particulares que nos permiten concebirlo como un área de crecimiento estratégica. Aseguró que esta tecnología es un tema central para la discusión nacional y que sus beneficios impactarán a la industria nacional.

Por parte de la Industria Nacional de Autopartes, Gabriel Padilla Maya señaló que contar con un proceso de diseño, ensamblaje y empaque acorde a la Unión americana potenciará el sector nacional. Destacó que, en 2024, México generó 106 mil millones de dólares en autopartes, de los cuales 87 por ciento fueron generados con EUA.

Notas de CANIETI					
Título:	Analizan desafíos y oportunidades de la industria de semiconductores en México, frente a revisión del T-MEC				
Encabezado:	El propósito es establecer una agenda conjunta entre expertos, actores del sector y legisladores, con la Secretaría de Economía.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	COMUNICADO SOCIAL SENADO	Por:	
Link:	https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12125-analizan-desafios-y-oportunidades-de-la-industria-de-semiconductores-en-mexico-frente-a-revision-del-t-mec				

La Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, que preside el senador Waldo Fernández González, realizó una reunión de trabajo con el tema: “Los desafíos de la industria de semiconductores y cadenas de valor en México”, con el objetivo de construir una agenda conjunta entre expertos, legisladores y sociedad para impulsar a nuestro país dentro de ese sector.

Durante el encuentro, el legislador del PVEM afirmó que los semiconductores son el acero del siglo XXI y la base de la economía moderna, ya que de ellos dependen sectores estratégicos como el de los automóviles eléctricos, teléfonos inteligentes, las telecomunicaciones y la inteligencia artificial.

Señaló que el uso transversal de los semiconductores en áreas como la salud, las energías limpias e infraestructura, es un asunto crítico para cualquier nación moderna como México, lo cual habla de la complejidad de la industria, y es reflejo de que cada segmento de la cadena de producción requiere de una especialización y técnicas específicas.

En ese sentido, puntualizó que el foro tiene la finalidad de conocer las opiniones de expertos a fin de construir una agenda común y adelantó que, junto con la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard Casaubón, se busca concretar la creación de un consejo consultivo en el Senado de la República, de cara a la revisión del T-MEC.

En su intervención la senadora, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, destacó la importancia de involucrar a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Energía a estos trabajos, ante el interés por parte de empresas nacionales y extranjeras para participar en la industria en México, y a las cuales es necesario brindar las condiciones necesarias en cuestión de energía y agua.

Añadió que es necesaria una mejora regulatoria profunda para brindar seguridad jurídica a la inversión extranjera en el país, por lo que es el momento de trabajar en conjunto.

Respecto a la iniciativa de ley para impulsar la industria de semiconductores en el país como parte del Plan México, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez, del PVEM, llamó a considerar la asignación de recursos, así como el cuidado del medio ambiente.

Diego Flores Jiménez, representante de la industria electrónica y digital de la Secretaría de Economía, consideró como fundamental vislumbrar los instrumentos legislativos que puedan potenciar a la naciente industria de semiconductores y que vayan de la mano con el capítulo que se ha propuesto ya en la revisión del T-MEC.

Indicó que entre los esfuerzos que realiza la Secretaría de Economía para que México sea un jugador importante en el tema se encuentra la búsqueda de la transferencia de conocimiento al desarrollo de habilidades y cómo conectar al flujo de talento que desde la Secretaría de Educación Pública se enfoca en electromovilidad, inteligencia artificial, ciberseguridad y semiconductores.

En tanto, Carlos Andrés Rebellon Villán, vicepresidente de Semiconductores de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), destacó que México es un jugador relevante en la electrónica y en el sector automotriz a nivel global, “lo cual ya da una ventaja”, pues los semiconductores están ligados a esas industrias.

Ante la próxima revisión del T-MEC, apuntó la importancia de la integración de un capítulo para la promoción bilateral con Estados Unidos de los semiconductores, con esfuerzos de sustitución de importación, corredores industriales de comercio, mercado común y armonización de estándares

Por su parte, Luis Corral, representante de la Embajada de Canadá en México, resaltó que su país es el tercer inversionista más importante en México con más de 60 mil dólares en inversión en sectores importantes como el de minerales críticos, el cual es de vital importancia para la industria; además de que Canadá cuenta con fortalezas como el diseño, la investigación y el desarrollo con centros de calidad mundial, aspectos en los que se puede acoplar muy bien con México.

Notas de CANIETI	
Título:	El uso del Sello IFT se pospone hasta 2027
Encabezado:	

Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	DINERO IMAGEN	EN	Por:	Carla Martínez
Link:	https://www.dineroenimagen.com/actualidad/ift-aun-recibe-quejas-por-fallas-de-telefonía-e-internet-por-ahora/177030					

A solicitud de la industria, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pospuso la entrada en vigor de los lineamientos para el uso del Sello IFT en productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión homologados hasta 2027.

Estas normas entrarían en vigor el 1 de julio de 2025, sin embargo, ante la inminente desaparición del IFT, la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos (ANFAD), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) y el Information Technology Industry Council de Estados Unidos pidieron que se deroguen o modifiquen los lineamientos.

Al respecto, el Instituto publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que los lineamientos entrarán en vigor el 1 de julio de 2027.

CONFIANZA

El Sello IFT consiste en un elemento gráfico de fácil reconocimiento para el público en general y que debía colocarse en el marcado o etiquetado de los productos y dispositivos que hayan cumplido con la normatividad emitida por el regulador en materia de homologación.

El sello significa que los dispositivos o aparatos pueden conectarse a una red de telecomunicaciones o hacer uso del espectro radioeléctrico en el país.

Con el Sello IFT se buscaba generar seguridad, confianza y certeza a los usuarios finales y a las empresas.

Notas de Electrónica						
Título:	Un golpe a la creatividad nacional, un perjuicio a los artistas					
Encabezado:						
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	INDEPENDIENTE	Por:	Valeria Portillo	
Link:	https://independiente.com.py/un-golpe-a-la-creatividad-nacional-un-perjuicio-a-los-artistas/					

El reciente decreto firmado por el presidente Santiago Peña, que reduce en un 50% la tarifa de copia privada y, en consecuencia, las regalías de los creadores paraguayos, representa un duro revés para la cultura y la economía creativa del país. Bajo el argumento de incentivar el turismo de compras, el Gobierno ha decidido sacrificar los derechos y el sustento de más de 8.000 artistas y sus familias, quienes dependen de estos ingresos para continuar produciendo y difundiendo la identidad nacional.

El derecho de copia privada, consagrado por la Ley 1328/98 y reglamentado por el decreto 4212/15, es una remuneración compensatoria que pertenece a los creadores y no constituye un impuesto

estatal. Por tanto, la intervención de esta administración en la fijación de sus tarifas sienta un precedente alarmante sobre la intromisión en derechos privados y debilita la protección legal que artistas, intérpretes y productores han conquistado tras años de lucha.

La reducción de estas regalías no solo afecta a músicos y compositores, sino que golpea a toda la cadena de valor cultural, intérpretes, productores, técnicos y sus familias ven mermados sus ingresos en un contexto ya adverso para el sector. En un país donde el apoyo estatal al arte es históricamente insuficiente, esta medida profundiza la precarización y desincentiva la producción artística local.

Resulta paradójico que un gobierno que en campaña declaró su apoyo a los artistas, hoy tome una decisión que atenta directamente contra su bienestar y la preservación del patrimonio cultural. Incentivar el turismo es una meta legítima, pero no puede hacerse a costa de debilitar los cimientos de la cultura nacional. Las asociaciones de autores y artistas lo han dejado claro, apoyar el turismo no debe significar sacrificar los derechos de quienes dan vida y voz a la identidad paraguaya.

La cultura no es un lujo, sino un motor de desarrollo económico y cohesión social. Menoscabar los ingresos de los creadores es condenar a la invisibilidad a nuevas generaciones de artistas y empobrecer el acervo cultural del país. El Estado debe ser garante y promotor de los derechos culturales, no su principal obstáculo.

La decisión de reducir las regalías es un retroceso que debe ser revisado. La economía creativa necesita incentivos, no trabas. Defender los derechos de los artistas es defender el futuro y la diversidad de Paraguay. No se equivoque con esto Sr. Presidente.

Notas de Electrónica					
Título:	Primer ministro de India propone a Sheinbaum colaboración en semiconductores, IA y minerales críticos				
Encabezado:	El mandatario indio Narendra Modi también habló con la presidenta de México sobre oportunidades en nearshoring y proveeduría farmacéutica.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	BLOOMBERG LÍNEA	Por:	Arturo Solís
Link:	https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/mexico/primer-ministro-de-india-propone-a-sheinbaum-colaboracion-en-semiconductores-ia-y-minerales-criticos/				

**NOTA PROTEGIDA DE COPY

Notas de Electrónica					
Título:	La ley de la industria de la tecnología digital aprovecha las industrias de semiconductores e inteligencia artificial				
Encabezado:	La Ley de la Industria de Tecnología Digital, aprobada el 14 de junio, agrega un mecanismo especial para incentivar a las organizaciones e individuos que investigan, producen e invierten en los campos de IA y semiconductores.				
Fecha:	18/06/25	Fuente:	VIETNAM	Por:	Báo Khoa học và Đời sống
Link:	https://www.vietnam.vn/es/luat-cong-nghiep-cong-nghe-so-don-bay-cho-nganh-ban-dan-ai				

La Ley de la Industria de Tecnología Digital, elaborada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, incluye disposiciones sobre mecanismos de incentivos para empresas de tecnología digital; desarrollo de infraestructura digital compartida; estímulo de nuevas empresas innovadoras; formación de talentos y pruebas tecnológicas controladas.

En particular, la Ley estipula que las localidades tienen políticas para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de la industria de tecnología digital que trabajan en proyectos de investigación, fabricación de productos clave de tecnología digital, chips semiconductores y sistemas de inteligencia artificial (IA), con apoyo parcial para el costo de contratación de recursos humanos de alta calidad; costos de capacitación, reciclaje y fomento para mejorar la calidad de los recursos humanos de las empresas.

El Estado alienta a las organizaciones e individuos a capacitar, fomentar, evaluar y reconocer las habilidades tecnológicas digitales de los estudiantes de acuerdo con estándares internacionales, regionales y extranjeros ampliamente reconocidos.

La fabricación de productos, la prestación de servicios tecnológicos digitales clave, el software, la inteligencia artificial, los chips semiconductores y la construcción de centros de datos de inteligencia artificial son industrias y profesiones que gozan de incentivos y apoyo en términos de inversión, impuestos y tierras.

El Comité Permanente de la Asamblea Nacional dijo que la Ley define el objetivo estratégico de desarrollar la industria de semiconductores de Vietnam de manera integral, vinculándola estrechamente y convirtiéndose en un vínculo importante en el ecosistema global de semiconductores.

En particular, la Ley se centra en políticas para desarrollar líneas de chips innovadoras; participar en todas las etapas de la cadena de valor desde la investigación, el diseño, la producción hasta el embalaje y las pruebas; desarrollarse sincrónicamente con la industria electrónica; al mismo tiempo, centrarse en atraer fuertemente la inversión extranjera y movilizar todos los recursos, dominando gradualmente la tecnología.

Para materializar esta orientación estratégica, la Ley estipula mecanismos y políticas específicas, así como apoyos e incentivos para las empresas que participan en la cadena de suministro de semiconductores. Además, la Ley incluye mecanismos específicos de apoyo para actividades de investigación y desarrollo, el desarrollo de ecosistemas y la atracción de recursos humanos de alta calidad.

Este enfoque ayuda a Vietnam a aprovechar sus fortalezas, como las pruebas y el empaquetado, para atraer inversión en las etapas iniciales, a la vez que crea un marco legal sólido y flexible para impulsar el desarrollo en etapas que requieran mayor tecnología, como el diseño y la producción en el futuro. Las políticas se basan en la experiencia internacional y se adaptan a las condiciones prácticas y los objetivos de desarrollo de Vietnam.

Respecto al mecanismo de supervisión de la IA, la Ley estipula el control de riesgos a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial, y es uno de los principios para desarrollar, proporcionar, desplegar y utilizar la inteligencia artificial.

La Ley también complementa las políticas para promover la formación y la educación en tecnología digital (incluida la inteligencia artificial) en el sistema educativo nacional, así como para desarrollar recursos humanos para la industria de la tecnología digital en empresas y organismos estatales. Estas regulaciones constituyen la base general para promover la formación en conocimientos básicos y especializados de tecnología digital en general y de inteligencia artificial en particular, dentro y fuera de los organismos estatales.

Control estricto de los criptoactivos

Uno de los contenidos importantes de la Ley es la regulación de los criptoactivos. Se trata de un tipo de activo digital que utiliza tecnología de cifrado u otra tecnología digital para autenticarse durante su creación, emisión, almacenamiento y transferencia.

Según la Ley, las agencias estatales de gestión son responsables de gestionar los criptoactivos para garantizar la seguridad de la red, prevenir y combatir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. Estas agencias son responsables de inspeccionar, examinar y gestionar las infracciones de la ley, así como de regular las condiciones comerciales para la prestación de servicios relacionados con los criptoactivos.

La autoridad, el contenido de la gestión de activos digitales y la clasificación de activos digitales se implementan de acuerdo con las regulaciones gubernamentales de acuerdo con las prácticas y los requisitos de gestión en los sectores y campos.

Al explicar este contenido, el Comité Permanente de la Asamblea Nacional afirmó que las normas sobre la clasificación de activos digitales se basan en normativas internacionales y se han implementado en numerosos países. La legislación vietnamita actual no contempla normas sobre la gestión de estos activos.

Sin embargo, a partir de 2023, el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI) incluirá a Vietnam en la Lista de Monitoreo Reforzado (Lista Gris) y formulará 17 recomendaciones para abordar las deficiencias en los mecanismos de lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación. El organismo recomienda desarrollar regulaciones contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo para los activos virtuales y los proveedores de servicios de activos virtuales. Si Vietnam desea ser eliminado de la lista, debe emitir una política sobre activos virtuales en la próxima revisión.

La Ley de la Industria de Tecnología Digital entra en vigor a partir del 1 de enero de 2026.

Notas de Electrónica					
Título:	China ha dado el siguiente paso para dominar la industria del coche eléctrico: apostar por los chips propios				
Encabezado:	La carrera por los semiconductores tendrá impacto directo en una de las industrias más importantes para China: la del coche eléctrico				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	XATAKA	Por:	Ricardo Aguilar
Link:	https://www.xataka.com/movilidad/china-ha-dado-siguiente-paso-para-dominar-industria-coche-electrico-apostar-chips-propios				

China quiere liderar la industria del coche eléctrico, y piensa lograrlo dominando la cadena de suministro de los chips que les dan vida. El país, en busca de su autosuficiencia tecnológica en una industria que representa cerca del 10% de su PIB nacional, ha instado a sus fabricantes a ganar en la carrera de los semiconductores para coches eléctricos.

Un plan a gran escala. Fuentes de Nikkei Asia afirman que los principales grupos de automóviles chinos, entre ellos SAIC Motor, BYD, Li Auto y Geely están preparándose para lanzar modelos equipados con chips de fabricación 100% nacional.

A partir de 2026, se espera que al menos dos compañías chinas produzcan en masa semiconductores destinados a automoción. Es algo que ya ha empezado a verse, con movimientos como el de Xpeng o Nio apostando por chips de fabricación propia para sus vehículos eléctricos más recientes. El pasado 13 de junio veíamos nacer al Xpeng G7, el primer coche de la compañía china en reemplazar chips de NVIDIA por chips propios que prometían un rendimiento tres veces superior.

2027 como año clave. Con el inicio de la producción en masa de semiconductores para vehículos, China estaría fijando en 2027 el objetivo más ambicioso: un 100% de fabricación nacional en cada uno de los chips equipados en sus vehículos.

Es un proyecto bajo la supervisión del Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China (MIIT), quien estaría convocando a los fabricantes regularmente para conocer sus tasas de adopción de chips nacionales.

Qué se está haciendo. Recientemente, Xpeng anunció su chip Turing AI, con una capacidad de computación que, supuestamente, triplica a la de los Nvidia Orin. Es una de las respuestas más ambiciosas a Nvidia, y espera que divisiones como la de Volkswagen en China acabe adoptando este tipo de soluciones. ¿Por qué Volkswagen? Porque ambos tienen acuerdos para fabricar coches eléctricos.

Otros fabricantes chinos, como Nio, anunciaron su Shenji NX9031, su chip para impulsar funciones de conducción autónoma. ¿El problema? Estaba fabricado en proceso litográfico de cinco nanómetros, y eso solo puede significar una cosa.

Los acuerdos externos. China está en plena etapa de sprint con sus semiconductores. Está a punto de tener la capacidad para fabricar chips de 5nm y SMIC espera llegar a procesos litográficos de 3nm en 2026 pero, al menos por el momento, los chips de sus rivales son más avanzados.

Es por esto que compañías como Nio han apostado por empresas externas a China (no detallan quién fabrica el Shenji, pero su proceso de 5 nm detalla que no es nacional), y Xiaomi se ha aliado con TSMC para fabricar su Xring 01, el primer procesador para smartphones de la compañía que compite directamente con el A18 Pro de Apple y lo mejor de Qualcomm. La compañía ya ha anunciado que llevará sus chips a coches, y la gran duda es si lo hará con TSMC como aliado.

China tiene la capacidad de dominar esta industria. Hay tres pilares que determinan en buena medida el éxito de un coche eléctrico que pretenda venderse en cualquier parte del mundo.

- Baterías (autonomía y carga)

- Precio
- Software (sistema operativo, funcionalidades de cabina, etc.)

En el Foro de Vehículos Eléctricos de China de 2023, el Instituto de Estudios de Economía de Mercado revelaba que la dependencia externa de los chips de automóvil era cercana al 95%. El punto clave es que los chips para coches son muy variados: microcontroladores, memorias, sensores... La mayor parte de ellos puede producirse con los actuales equipos de litografía que tiene China.

De hecho, hay una clave aquí. Entre los grandes proveedores de chips para coches ya están compañías como Huawei, BYD Semiconductor y STM Microelectronics. Con el foco puesto en el dominio de los semiconductores, fabricantes fuera de China apostando por el software chino, y el país ganando la carrera de las baterías, China lo tiene todo para acabar dominando esta industria tarde o temprano.

Una conquista fuera y dentro. La guerra que está disputando China no es solo interna. El país tiene el potencial para dominar en mercados como el Europeo. España es el mejor ejemplo, con marcas como MG encabezando los rankings de ventas, y gigantes como Chery desembarcando en nuestro país con Jaecoo y Omoda.

China ya no tiene a occidente como espejo. Sus nuevas cabezas en automoción luchan con una identidad propia, un dominio claro en áreas en las que el coche europeo ha quedado atrás, y una comprensión del consumidor más profunda respecto a la de las propias marcas que fabrican en Europa.

Notas de Electrónica					
Título:	Semiconductores: ¿Qué requiere México para jugar en las “ligas mayores”?				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/semiconductores-que-requiere-mexico-para-jugar-en-las-ligas-mayores/				

México tiene una oportunidad viable para el desarrollo de semiconductores, aunque para jugar “en las ligas mayores” todavía requiere pasar por una parte básica de aprendizaje que lo llevará al siguiente nivel, aseguró Hugo Simg Atilano, director de Desarrollo de Negocios para México de Mediatek.

Al presentar los avances que esta empresa especializada en la fabricación de semiconductores ha registrado en Inteligencia Artificial para la nube y otros desarrollos, el directivo recordó que “el desarrollo tecnológico tiene que ir por etapas” y en ese sentido, México deberá recorrer este camino de manera gradual.

Respecto al proyecto “Cutzari” que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el 6 de febrero pasado, el cual busca iniciar con la creación del Centro de Diseño de Semiconductores en este año,

hasta tener capacidad de ensamble, pruebas y empaquetamiento hacia 2030, recordó que se debe ir de lo sencillo a lo complejo.

“No puedes llegar a las ligas mayores o una serie de competencias profesionales o de alto rendimiento si no pasaste todavía por la parte básica de aprendizaje”. De ahí que los semiconductores que se lleguen a fabricar en México a partir de ese proyecto, “no van a ser de 3 o 2 nanómetros, lo puedo asegurar”.

Sin embargo, amitió que hay un campo fértil para el desarrollo del proyecto en México, porque aún hay muchos aparatos que requieren componentes de 40 nanómetros, que sí se podrían hacer en México, además del tema del empaquetamiento, que significa poner microchips en una placa que integra otros muchos componentes y que se usan, por ejemplo, en las computadoras de los automóviles.

“Creo que hay espacio en México para desarrollar semiconductores de esas características”, aunque insistió que todo debe pasar por etapas, pues el país todavía no está en los niveles más avanzados.

“Necesitamos arrancar con el desarrollo de semiconductores en niveles quizás más sencillos; todavía estamos en una etapa demasiado inmadura para poder estar en las grandes ligas en este momento”, recordó.

Además, se trata de una tecnología compleja y sumamente costosa, porque para “poner una planta de esa magnitud, estamos hablando de varias decenas de millones de dólares de inversión. Hay pocos fabricantes, porque amortizar el costo de una planta así, exige fabricar una cantidad inmensa de semiconductores”.

Sin embargo, la buena noticia es que “no necesariamente se tiene que hacer la fabricación completa”; se puede hacer sólo el empaquetamiento y eso es una opción viable por ahora para el proyecto lanzado por la Presidencia de la República, según el cual, el Centro de Diseño de Semiconductores que podría estar consolidado hacia el 2027 y la capacidad de empaquetamiento hacia 2030.

Además, hay tamaños de semiconductores que son más fáciles de fabricar que otros, y se puede trabajar en ciertas etapas del proceso de fabricación para avanzar, aunque México todavía no está en las fases más avanzadas.

Respecto al proyecto de la empresa T-Note para construir una planta de semiconductores en Querétaro, anticipó que probablemente sí se consolidará.

Por otra parte, se refirió al mercado de teléfonos inteligentes o smartphones con tecnología 5G, que al cierre del primer trimestre de este año llegó a 2.9 millones de unidades en México, en tanto que el mercado de 4G se ubicó en el mismo período en los 4.1 millones de aparatos, según la información de IDC.

Contrario a lo que se podría pensar por las cifras de años anteriores, las ventas de aparatos para 5G se “debilitaron”, quizás por la asequibilidad de los dispositivos, combinados con la incertidumbre económica y el incremento de la inflación.

En su oportunidad, Amikan Yalovetzky, director Corporativo de Mercadotecnia y Comunicaciones de Mediatek, se refirió a los avances tecnológicos que la firma ha conseguido en los últimos meses.

Al respecto, anunció que la empresa ya está próxima a fabricar microchips de 2 nanómetros, lo cual representa un avance muy importante, porque el año pasado se pensaba que el límite serían los tres nanómetros.

Asimismo, la empresa está asesorando al grupo internacional que está acordando los parámetros técnicos para el WiFi 8, que podrían estar disponibles en 2028 y el cual será más confiable y seguro, aunque no más rápido que el WiFi 7.

Respecto al contexto internacional, señaló que por ahora Mediatek no ve una amenaza clara por las decisiones del gobierno de Estados Unidos en torno a los aranceles, ni se observa una variación significativa en los mercados a los que surte.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Microsoft anuncia su colaboración con AMD para la próxima generación de Xbox				
Encabezado:	"Rendimiento de primer nivel, gráficos de vanguardia, jugabilidad innovadora y compatibilidad inigualable"				
Fecha:	18/06/25	Fuente:	IGN	Por:	Raquel Morales
Link:	https://es.ign.com/xbox-ally/217898/news/microsoft-anuncia-su-colaboracion-con-amd-para-la-proxima-generacion-de-xbox				

Microsoft ha anunciado una alianza con AMD para impulsar la próxima generación de Xbox, incluyendo sus futuras consolas Xbox de desarrollo propio.

"Anunciamos que estamos desarrollando la próxima generación de dispositivos Xbox de desarrollo propio y la nube, incluyendo nuestras futuras consolas Xbox, junto con AMD", declaró Microsoft en un comunicado publicado online.

Microsoft no detalló sus planes, pero prometió "un rendimiento de primer nivel, gráficos de vanguardia, una jugabilidad innovadora y una compatibilidad inigualable". También afirmó que todo en lo que está trabajando será "totalmente compatible" con la biblioteca de juegos de Xbox de los usuarios.

"Hemos establecido un acuerdo estratégico plurianual con AMD para codiseñar un conjunto de dispositivos, incluyendo nuestras consolas Xbox de próxima generación", declaró Microsoft.

"Juntos, ofrecemos una calidad visual más profunda, una experiencia de juego inmersiva y experiencias impulsadas por IA, basadas en una plataforma diseñada para jugadores, no vinculada a una sola tienda o dispositivo, y totalmente compatible con tu biblioteca de juegos Xbox actual".

La nueva consola será totalmente compatible con la biblioteca de Xbox

En un vídeo, la presidenta de Xbox, Sarah Bond, afirmó que Microsoft estaba invirtiendo en "nuestra línea de hardware de próxima generación para consolas, portátiles, PC, nube y accesorios".

La noticia confirma el plan de Microsoft de lanzar otra consola Xbox doméstica, además de una portátil Xbox. No se mencionó la fecha de lanzamiento, pero Bond afirmó: "Estamos deseando mostrarles lo que viene".

A principios de este año, se informó que Microsoft tenía como objetivo el lanzamiento en 2027 tanto de su Xbox de próxima generación como de su portátil Xbox. En aquel momento, se dijo que la Xbox de nueva generación sería más parecida a un PC que cualquier Xbox anterior y que sería compatible con tiendas de terceros como Steam, Epic Games Store y GOG.

Los comentarios de Bond en el vídeo de hoy lo confirman. "Se trata de crear una plataforma de juegos que siempre esté contigo, para que puedas jugar a los juegos que quieras en todos los dispositivos donde quieras, ofreciéndote una experiencia Xbox que no esté limitada a una sola tienda ni a un solo dispositivo", declaró Bond.

"Por eso estamos trabajando estrechamente con el equipo de Windows, para asegurar que Windows sea la plataforma líder para juegos".

A corto plazo, Microsoft se asociará con terceros para desarrollar hardware de la marca Xbox, como Xbox Ally. Se trata de un PC portátil para juegos que ejecuta una versión de Windows 11 diseñada para ser más usable en una consola portátil. Se espera su lanzamiento a finales de este año.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Estados y municipios no pueden legislar ni cobrar impuestos telecom: SCJN				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	YUCATÁN	Por:	
Link:	https://www.yucatan.com.mx/mexico/2025/06/17/estados-y-municipios-no-pueden-legislar-ni-cobrar-impuestos-telecom-scn.html				

Mérida, Yucatán.- Los gobiernos municipales y congresos locales carecen de las facultades legales para cobrar impuestos por permisos de instalación de postes, antenas y ductos para servicios de telecomunicaciones, porque es competencia exclusiva del gobierno federal, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta resolución deriva de las controversias constitucionales, resueltas por el Tribunal Pleno en noviembre de 2024 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de Junio de 2025.

La Suprema Corte resolvió así una serie de controversias constitucionales presentadas por diversos municipios del país; la última tanda, correspondiente a distintos gobiernos locales de Coahuila.

Empresas de radiodifusión y de telecomunicaciones sostienen que algunos municipios de todo el país mantienen una posición de cobrar impuestos específicos por el uso de suelo para instalación de infraestructura, sobre todo por el derecho de vía.

Los gobiernos locales aseguran que se trata de gravámenes por uso de espacios públicos o por una actividad lucrativa dentro de su territorio.

La decisión de la SCJN sobre las controversias constitucionales, de referencia para los gobiernos de los 2,477 municipios de México, ocurre meses antes de que inicie una nueva era en el Poder Judicial.

Pero también se da a pocas semanas de que el Congreso de la Unión apruebe un nuevo marco legal en telecomunicaciones, que, entre otras disposiciones, ya ha dejado entrever que obligará a las empresas a enterrar lo más que se pueda de la infraestructura telecom, lo que significa un elevado costo económico que estremece al sector por los despliegues y los impuestos.

Costos de fibra óptica bajo suelo contra tendido aéreo

Esto, porque al menos hasta el año 2023, un kilómetro de fibra óptica bajo suelo costaba 650,000 pesos a un operador, sin contabilizar aquí todavía los gravámenes fiscales, mientras que hacer un kilómetro de tendido aéreo costaba 80,000 pesos en ese año.

“Los gobiernos municipales cuentan con la facultad de imponer gravámenes a la propiedad inmobiliaria, a través del otorgamiento de licencias de construcción, pero lo cierto es que el numeral impugnado excede los supuestos sobre los cuales la autoridad municipal puede percibir una prestación por el servicio otorgado a la ciudadanía”, estableció la Suprema Corte, por ejemplo, en la Controversia Constitucional 60/2024.

E indicó además que “es facultad del Congreso de la Unión dictar leyes sobre telecomunicaciones y que el legislador local carece de competencia para establecer derechos en materia de telecomunicaciones”.

Estados y municipios no pueden legislar ni cobrar impuestos telecom: SCJN

La SCJN indicó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones es todavía la única autoridad con facultad constitucional para regular el aprovechamiento del espectro radioeléctrico y para otorgar o revocar concesiones de redes de telecomunicaciones y estaciones de radiodifusión, con lo que la Suprema Corte declara que los municipios no están facultados para cobrar impuestos por los despliegues de infraestructura para servicios de telecomunicaciones.

“Corresponde sólo al Instituto Federal de Telecomunicaciones la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales”, detalló la Suprema Corte.

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sucede también en un contexto en que los industriales de la telecomunicación acusan que los gobiernos municipales complican los despliegues de infraestructura y de servicios con impuestos por el uso de derechos de vía para el tendido de cableado subterráneo y postería.

Las empresas de telecomunicaciones y radiodifusión ya acreditan impuestos federales, como estipula su título de concesión de red pública de telecomunicaciones de alcance nacional, de los que el gobierno central hace llegar la participación correspondiente a cada municipio a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Tampoco se aplicarán cobros municipales en materia de hidrocarburos

La SCJN también resolvió en el mismo sentido materia de hidrocarburos, ya que se permitía el cobro de derechos por permisos de construcción y remodelación de pozos, lo que implicaba ingresos municipales de actividades federales.

Según la Constitución, la exploración y extracción de hidrocarburos son áreas estratégicas reservadas al Estado, bajo la regulación del Congreso de la Unión y la supervisión de entidades federales como la Secretaría de Energía.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	La Ley censura y su amenaza al mercado de Telecomunicaciones en México				
Encabezado:	La llamada “Ley Censura” será discutida en el próximo periodo extraordinario de sesiones que inicia la semana entrante; oposición intensificará su lucha.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	TV AZTECA	Por:	Gerardo Segura - Felipe Vera
Link:	https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/sheinbaum-y-la-ley-censura-el-debate-que-pone-en-jaque-a-la-economia-mexicana				

La iniciativa conocida como la “Ley Censura”, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha generado una fuerte polémica y rechazo por parte de legisladores de oposición, quienes advierten que esta reforma podría dinamitar el Acuerdo Comercial para América del Norte, además de propinar un golpe mortal al sector de telecomunicaciones en México.

La controversia principal: Centralización y pérdida de autonomía reguladora

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, señaló que bajo un cambio de nombre, la ley busca que la Agencia de Telecomunicaciones Digital dependa directamente de la presidencia de la República, específicamente bajo el mando de José Merino.

Añorve enfatiza que esto es inadmisibles, pues la regulación del sector debe mantenerse independiente para garantizar imparcialidad en las decisiones y evitar la concentración excesiva de poder.

La desaparición del órgano regulador autónomo representa, según Añorve, una afectación directa al capítulo de telecomunicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, poniendo en riesgo la confianza y la inversión extranjera en el país.

Riesgos para la inversión y la generación de empleo

Pablo Vázquez, diputado de Movimiento Ciudadano, subraya que esta centralización de poder genera un clima de incertidumbre y desconfianza en el ambiente de negocios.

La inseguridad jurídica afecta no solo al sector de telecomunicaciones, sino a múltiples áreas productivas de la economía mexicana, lo que ya se refleja en una disminución de inversiones productivas.

Esta situación es alarmante dado que la reducción de inversiones impacta directamente en la generación de empleos, un aspecto fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Exigen Reversión de la Ley y Defensa de la Legalidad y la Democracia

Francisco, otro legislador opositor, hizo un llamado a Morena para que dé marcha atrás a esta ley que, en su opinión, atenta contra varios pilares fundamentales: la inversión extranjera, la inversión local, la legalidad, la libertad, la comunicación y la democracia.

Enfatizó la necesidad de proteger todas estas áreas para mantener un ambiente propicio para el crecimiento económico y social en México.

La llamada “Ley Censura” será discutida en el próximo periodo extraordinario de sesiones que inicia la semana entrante. Los legisladores opositores han adelantado que intensificarán su lucha para evitar que esta reforma avance, con la intención de preservar un marco regulatorio independiente y confiable para el sector telecomunicaciones, vital para la economía y para el cumplimiento de compromisos internacionales.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ley de Telecomunicaciones, nuevo atropello a los mexicanos: Flores				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	EL CLARINETE	Por:	Gilberto Valadez
Link:	https://www.elclarinete.com.mx/ley-de-telecomunicaciones-nuevo-atropello-a-los-mexicanos-flores/				

Aguascalientes, Ags.- El proyecto oficial de modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones vendrá a generar una marcada censura en la libertad de expresión que se tiene en el país, manifestó Enrique Flores Mendoza, delegado del CEN del PRI en el estado,

“En teoría se busca contar con un marco regulatorio, pero en realidad, si algo se publica en una plataforma digital y no le gusta a Morena, simplemente el gobierno tendrá todas las facultades para bloquear esas plataformas. No podemos ser omisos ante este abuso, este nuevo atropello en cuanto a las garantías que tienen los mexicanos”, puntualizó.

Flores Mendoza reiteró que las adecuaciones que plantea la reforma legislativa propuesta por el Ejecutivo también tiene previsto la eliminación de organismos reguladores como el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones y dar paso a una nueva agencia que sólo respondería a las decisiones de la Presidencia de la República.

“Les anunciamos que el PRI dará la batalla, junto con nuestros partidos aliados en las cámaras correspondientes, para evitar que se sucedan estos nuevos abusos”, agregó el delegado tricolor.

La propuesta oficial de Ley de Telecomunicaciones fue frenada el mes pasado en el Senado de la República, aunque se mantiene en revisión del Poder Legislativo.

Notas de Telecomunicaciones	
Título:	Ley de telecomunicaciones, sigue mal
Encabezado:	

Fecha:	18/06/25	Fuente:	MSN	Por:	Carlos Mota
Link:	https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/ley-de-telecomunicaciones-sigue-mal/ar-AA1GVZvi				

Continúan los comentarios de todo el sector de telecomunicaciones respecto de la polémica reforma a la ley del sector. Se conocen ya algunos ajustes para evitar, supuestamente, la censura, y para crear un cuerpo colegiado dentro del órgano regulador. Pero no ha sido transparente el texto final con el que se está trabajando y que llegaría al período extraordinario de sesiones del Congreso que, se rumora, podría llevarse a cabo del 23 al 30 de junio. La opacidad continúa, y los riesgos también.

La organización Interactive Advertising Bureau (IAB), que dirige Gabriel Richaud Falcón y que aglutina a las más importantes empresas del sector de la publicidad digital, lanzó anteayer un llamado a los legisladores para que se eviten los graves errores que se cometerían si se aprueba la iniciativa como está:

“(…) hacemos un llamado respetuoso al Senado de la República para que: (1) se habilite un espacio técnico previo a la aprobación del dictamen final, con el objetivo de presentar el texto consolidado y permitir una revisión puntual antes de su votación en el Pleno; (2) se revise con profundidad la definición de ‘plataforma digital’, con apoyo de expertos y organismos representativos del ecosistema, a fin de evitar sobrerregulación o impactos indirectos sobre sectores ajenos al marco de telecomunicaciones; y (3) se fortalezca el principio de colaboración multisectorial, reconociendo el valor de la autorregulación, la educación y las mejores prácticas como instrumentos complementarios de políticas públicas eficaces”.

La IAB señala, adecuadamente, que la iniciativa ni siquiera ha logrado definir con la especificidad requerida qué se entiende por ‘plataforma digital’. Empezando por ahí, ni siquiera se definen bien las cosas, lo que puede afectar a varios sectores productivos.

Esta iniciativa conlleva muchos daños. Temas como el llamado ‘derecho de las audiencias’ continúan preocupando enormemente, toda vez que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones tendría la facultad de revisar y sancionar a televisoras por no diferenciar en sus contenidos, explícitamente, cuándo un conductor a cuadro está emitiendo información y cuándo una opinión personal. Un galimatías operativo inoperante también para la televisión.

Notas de TI					
Título:	Microsoft lanza Copilot Vision, su IA que monitorea en tiempo real lo que ocurre en tu pantalla				
Encabezado:	La nueva función, que ya había estado en fase de pruebas para los miembros del programa Windows Insider, permite analizar simultáneamente el contenido de dos aplicaciones				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOBAE	Por:	Rafael Montoro
Link:	https://www.infobae.com/tecno/2025/06/18/microsoft-lanza-copilot-vision-su-ia-que-monitorea-en-tiempo-real-lo-que-ocurre-en-tu-pantalla/				

La función que permite a los usuarios de Windows compartir su pantalla con la inteligencia artificial ya se encuentra disponible. Según informó Microsoft, Copilot Vision ya está disponible para los usuarios de Windows, marcando un avance en la integración de la IA en el sistema operativo.

De acuerdo con lo publicado por Microsoft, Copilot Vision se presenta como un asistente capaz de observar y analizar en tiempo real el contenido que aparece en la pantalla del usuario. La compañía describe esta función como un “segundo par de ojos” que puede analizar información, orientar al usuario cuando se encuentra desorientado, proporcionar datos relevantes y responder preguntas específicas sobre lo que se muestra en el dispositivo.

Microsoft detalló: “Cuando lo habilitas, puede ver lo que ves en tu dispositivo y hablar contigo sobre ello en tiempo real”.

Qué funciones ofrece Copilot Vision

La nueva función, que ya había estado en fase de pruebas para los miembros del programa Windows Insider, permite analizar simultáneamente el contenido de dos aplicaciones. Por ejemplo, un usuario puede comparar un documento de Word con una lista de artículos en una página web abierta en Chrome, facilitando la gestión de información entre diferentes plataformas.

Además, la actualización incorpora una herramienta denominada Destacados, que permite solicitar ayuda a Copilot dentro de aplicaciones específicas. Si un usuario necesita editar una imagen en la aplicación Fotos y desconoce cómo eliminar el fondo o aplicar un filtro, la inteligencia artificial le indicará los pasos a seguir y señalará los lugares exactos donde debe hacer clic.

Destacados también ofrece sugerencias durante sesiones de juego en PC o cuando se requiere modificar configuraciones del sistema operativo. Microsoft explicó que esta función está diseñada para asistir tanto en tareas cotidianas como en procesos más complejos dentro del entorno de Windows.

La primera aparición pública de Copilot Vision ocurrió en octubre de 2024, cuando se integró inicialmente en el navegador Edge para analizar páginas web durante la navegación. Ahora, la herramienta se expande y se incorpora directamente en la aplicación de Copilot para Windows, lo que representa un paso adelante en la estrategia de la empresa para potenciar la interacción entre usuarios y la inteligencia artificial.

Diferencias entre Recall y Copilot

Es preciso señalar que Recall y Copilot Vision son herramientas distintas. Mientras que el primero permanece activo de forma continua y captura pantallas automáticamente, el segundo requiere activación manual para cada consulta dentro de la aplicación.

Además, Recall solo está disponible en los ordenadores Copilot+PC, mientras que Vision puede utilizarse en cualquier equipo con Windows 10 o Windows 11, sin importar el hardware.

Por otro lado, es importante señalar que el despliegue de Copilot Vision comenzó en Estados Unidos, con la intención de extenderse a otras regiones en las próximas semanas. Sin embargo, los usuarios de España y del Espacio Económico Europeo no tendrán acceso a la función debido a las regulaciones de protección de datos vigentes en esos territorios.

La llegada de Copilot Vision a Windows 10 y Windows 11 representa un avance en la integración de la inteligencia artificial en el entorno de escritorio, permitiendo a los usuarios interactuar de manera más directa y personalizada con sus dispositivos.

Habilita Copilot Vision en Microsoft Edge

Para activar Copilot Vision en Microsoft Edge, primero abra el navegador y acceda a la configuración haciendo clic en el ícono de tres puntos (Alt+F) y seleccionando Configuración. Dentro del menú, ingrese a la sección Apariencia en el panel lateral. Allí, según la versión de Edge, encontrará la opción Personalizar navegador o Copilot Vision.

En ese apartado, puede habilitar funciones como “Circle para Copilot en la página web” o “Copilot Vision en páginas web en Edge” para interactuar con el contenido en línea. Además, tiene la posibilidad de activar Copilot Vision para todo lo que aparece en pantalla, lo que permite utilizar esta herramienta en el escritorio o en otras aplicaciones fuera del navegador.

Notas de TI					
Título:	Estudio sobre ciudades inteligentes muestra digitalización en México				
Encabezado:	Es una iniciativa de Intel enfocada en la transformación urbana, que destaca la inversión que se hace en tendencias como inteligencia artificial o gemelos digitales. Ya sea, para optimizar su operación o reducir costos, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para la gente.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	RESELLER	Por:	Redacción
Link:	https://reseller.com.mx/estudio-sobre-ciudades-inteligentes/				

Como parte de los resultados de un estudio sobre ciudades inteligentes en México, se dieron a conocer los avances de la transformación digital a nivel local. De hecho, se proyecta que las metrópolis que invierten en inteligencia artificial y gemelos digitales optimizarán sus gastos.

Se estima que estos ahorros alcanzarán una cifra de 280 mil millones de dólares, para el año 2030 lo cual refleja el valor de la digitalización. En este sentido la Ciudad de México (CDMX), Monterrey, Puebla y Saltillo lideran al país, esto por su nivel de innovación y sostenibilidad.

“Consideramos que las ciudades inteligentes son cruciales, tanto para el bienestar como la accesibilidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Por esto, desarrollamos las tecnologías clave para su crecimiento”, dijo Hassnaa Moustafa, ingeniera principal en Intel.

Por ello, el estudio sobre ciudades inteligentes muestra que la tecnología permite mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Ya que se mejoran múltiples factores como la propia gestión del tráfico, eficiencia energética hasta privacidad y protección de datos altamente sensibles.

Una de las prioridades del fabricante es impulsar el desarrollo de ciudades más inteligentes, conectadas, seguras y resilientes. A nivel local, los centros urbanos ya mencionados se van consolidado como espacios de innovación con una política orientada al desarrollo resiliente.

Metrópolis mexicanas destacan en estudio sobre ciudades inteligentes

En el caso particular de la Ciudad de México, el estudio sobre ciudades inteligentes mostró que enfrenta desafíos clave derivados del cambio climático. A esto se agregan otros factores como la contaminación e infraestructura urbana obsoleta, la cual requiere una actualización.

Esto en áreas críticas como transporte y abastecimiento de agua, al respecto se adoptaron e implementaron políticas de sustentabilidad. Por su parte, Monterrey avanza integrando una serie de tendencias como la inteligencia artificial (IA), para administrar la seguridad pública.

“A través de tecnologías tales como la inteligencia artificial, gemelos digitales e internet de las cosas. En conjunto con el hardware de cómputo de bajo consumo energético, es posible habilitar un ecosistema abierto para así impulsar la digitalización urbana”, acotó Moustafa.

Otro aspecto que resalta, en el estudio sobre ciudades inteligentes realizado por ThoughtLab es que con la IA, la sultana del norte identificó patrones criminales. Así, se optimizó todo el proceso de asignación de policías, esto mejoró los tiempos de respuesta ante emergencias.

Finalmente, tanto Saltillo como Puebla también están adoptando esquemas innovadores en términos de planificación urbana sostenible. Ya que cuentan con estrategias de crecimiento ordenado, donde se emplea la tecnología para enfrentar los retos a corto y mediano plazo.

Notas de TI					
Título:	Tendencias corporativas: seguros contra ciberataques				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Omar Mendoza
Link:	https://consumotic.mx/opinion/tendencias-corporativas-seguros-contra-ciberataques/#google_vignette				

En el mundo digital actual, la seguridad de los datos es una cuestión de supervivencia empresarial. Los ciberataques son esa amenaza omnipresente que puede afectar a cualquier compañía, independientemente de su tamaño o sector.

La realidad es que nadie está completamente a salvo de estos ataques y las consecuencias pueden ser devastadoras: interrupciones operativas, pérdidas financieras significativas y daños irreparables a la reputación. Por eso, es crucial que las organizaciones adopten medidas proactivas para protegerse y blindarse de los ciberdelincuentes.

La tecnología avanza aceleradamente para bien y también para mal, los hackeos son un mal cada vez más común. En 2023, México enfrentó un desafío considerable en términos de ciberseguridad. Según un informe de Fortinet, el país recibió 94 mil millones de intentos de ciberataques, 178 mil 843 ataques por minuto. Esta cifra subraya la importancia de fortalecer las medidas de seguridad para protegerse contra amenazas cada vez más sofisticadas, dirigidas y hasta optimizadas con IA.

Para una empresa pequeña la filtración de información puede significar su extinción. De acuerdo a un estudio de IBM, el costo promedio de una fuga de datos es de aproximadamente 4.45 millones de dólares, pero las empresas que implementan tecnologías de ciberseguridad pueden ahorrar hasta 1.76 millones de dólares en comparación con aquellas que no lo hacen.

Sin duda, la digitalización llegó para optimizar procesos, facilitar servicios, mejorar muchos aspectos de la vida personal y de los negocios; sin embargo, nos urge considerar todos los riesgos que en esta se presentan y hacer frente proactivamente con protección digital, entendiéndola como el conjunto de prácticas y estrategias adoptadas para asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos en Internet. Esto incluye desde la ciberseguridad, la gestión de credenciales de acceso, la prevención de fraudes online hasta el aseguramiento de la empresa.

Hay que aceptar que, aunque dispongamos de la mejor solución en ciberseguridad, autenticadores multifactor, firewalls, entre muchas otras herramientas, el riesgo es latente por el error humano. Para blindarse por completo, siempre hay que considerar que un segundo de distracción puede abrir la ventana a una intrusión que termine en robo de información.

Según CrowdStrike, un hacker puede acceder a la información sensible de una empresa en tan solo 79 minutos después de obtener acceso inicial. En algunos casos, este acceso puede ser aún más rápido, llegando a solo siete minutos.

La privacidad digital es un tema relevante al que cada vez se le pone mayor atención, las leyes de protección de datos están diseñadas para garantizar el derecho a la privacidad de la información personal. En este contexto, las empresas deben asegurarse de cumplir con estas regulaciones para evitar sanciones y mantener la confianza de sus clientes.

La gente se preocupa por su privacidad en Internet, aunque comparta todo en redes sociales, y esto se refleja en la resistencia a las compras en línea por motivos de privacidad. Por su parte, las empresas deben preocuparse por las sanciones que marcan las autoridades ante el robo de información.

En México, las multas por incumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) pueden ser significativas, Según la ley, las multas por incumplimiento pueden variar desde 100 hasta 320 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Teniendo en consideración que el valor de una UMA es de 113.14 pesos, una multa por robo de información personal podría llegar hasta los 36 millones 204 mil 800 pesos. Además, si se tratan datos sensibles, estas multas pueden duplicarse.

Proteger los datos digitales requiere un enfoque integral que combine herramientas tecnológicas, buenas prácticas y seguros corporativos. Al entender que todos estamos en riesgo y tomar medidas proactivas, podemos asegurar la continuidad de nuestros negocios y proteger a nuestros clientes y empleados. Además, es crucial mantenerse informado sobre las amenazas emergentes para estar mejor preparados para enfrentar los desafíos constantes de la delincuencia digital.

Notas de TI					
Título:	Nuevas generaciones de millonarios apuestan por tecnología				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/nuevas-generaciones-de-millonarios-apuestan-por-tecnologia/#google_vignette				

En los próximos 15 años, al menos 83 mil 500 millones de dólares propiedad de las personas más ricas del mundo, pasarán a sus herederos de las generaciones millennial y Z, quienes están dispuestos a asumir más riesgos que sus antepasados para hacer crecer su patrimonio, incluyendo el uso de criptomonedas y donde aquellos asesores de inversión que no se ayuden de Inteligencia Artificial, quedarán fuera del mercado.

En medio de esta situación, la concentración de capitales sigue en aumento en el mundo, pues se calcula que en el último año, la Población de Individuos de Patrimonio Neto Ultra Alto, –con fortunas superiores a 30 millones de dólares– aumentó en 6.2 por ciento, debido al impulso de los mercados bursátiles y el optimismo en torno a la IA.

De acuerdo al Informe Mundial sobre la Riqueza 2025 de Capgemini, 30 por ciento de los ricos del mundo heredará sus bienes e inversiones a las siguientes generaciones en 2030; el 63 por ciento lo hará a finales del 2035 y el 84 por ciento en 2040.

La edición 29 de este informe, detalla que al hablar de “ricos” se toman tres grupos principales: los “ultra-ricos”, con fortunas superiores a los 30 millones de dólares; los de nivel medio, con capitales de cinco a 30 millones de dólares y los “millonarios de al lado”, cuyas fortunas van de uno a cinco millones de dólares.

Para el presente año “los datos indican que las inversiones alternativas, como el capital privado y las criptomonedas, ya están consolidadas en las carteras de este selecto grupo de personas en el mundo, al representar 15 por ciento del total de las inversiones”.

El informe indica que 61 por ciento de los millonarios millennial y Generación Z “están dispuestos a asumir más riesgos para expandir su riqueza, asignando capital a clases de activos de mayor crecimiento y ofertas de productos de nicho”.

Para realizar este informe, el Instituto Capgemini realizó 6 mil 472 encuestas a personas ricas en el mundo, incluyendo a 5 mil 473 de la próxima generación en América, Europa, Asia Pacífico y Medio Oriente, de lo cual se concluyó que la población de “millonarios de al lado” y de nivel medio” disminuyó en Europa en 2.1 por ciento “debido al estancamiento económico en Reino Unido, Francia y Alemania que perdieron 14 mil, 21 mil y 41 millonarios respectivamente”.

Sin embargo, la concentración de capitales llevó a que el nivel de ultra-ricos, también descritos como Población de Individuos de Patrimonio Neto Ultra Alto, aumentara 3.5 por ciento en Europa, en tanto la población de ricos en América Latina disminuyó 8.5 por ciento “debido a la depreciación de la moneda y la inestabilidad fiscal, con Brasil y México con los mayores descensos de 13.3 y 13.5 por ciento, respectivamente.

A su vez, los ricos de Asia-Pacífico aumentaron en 2.7 por ciento. Los de Medio Oriente disminuyeron 2.1 por ciento, debido a la caída de los precios del petróleo; en tanto Estados Unidos cuenta ya con 7 millones 900 mil ricos, al sumar en el último año a 562 mil individuos a esta cifra.

Otros países con significativos incrementos en población rica fueron India y Japón, con 5.6 por ciento de crecimiento cada uno, en tanto China cayó 1.0 por ciento en la métrica.

Al respecto Kartik Ramakrishnan, director Ejecutivo de la Unidad de Negocio Estratégica de Servicios Financieros de Capgemini y miembro del Consejo Ejecutivo del Grupo, advirtió que “la próxima generación de individuos de alto patrimonio neto llega con expectativas muy diferentes a las de sus padres”

Por eso, “las empresas deben prepararse para equipar a los asesores con las capacidades digitales, potencialmente aumentadas con IA agéntica o generativa, para mitigar el riesgo de perder tanto clientes como empleados clave”, porque los clientes de nuevas generaciones no están dispuestos a escuchar a asesores que no se haga auxiliar por la tecnología.

De hecho, 81 por ciento de los herederos planean cambiar de empresa en el plazo de uno o dos años tras recibir su herencia, además de incluir en sus portafolios de inversión herramientas como las criptomonedas.

Por eso, el estudio que incluyó también cuestionarios aplicados a asesores de inversión, reveló que las empresas de gestión de patrimonio necesitan renovar sus servicios y ofertas para atraer a la nueva generación e incluir criptomonedas, nuevos centros de reserva offshore, servicios personalizados e interacción digital.

Entre los servicios personalizados más solicitados, se ubica la protección contra amenazas cibernéticas, en tanto que los clientes ahora quieren tener plataformas digitales que les proporcionen una “visión holística” con asesores ayudados por automatización inteligente para tatar con sus clientes.

“Más allá de los recursos digitales, la industria está al borde de una escasez de talento en medio de una transferencia de riqueza sin precedentes a los herederos de la Generación X, los Millennials y la Generación Z”.

En los próximos 12 meses, uno de cada cuatro asesores tiene previsto cambiar de empresa: la mayoría se trasladará a la competencia y algunos comenzarán sus propias empresas. Además, 20 por ciento de los asesores afirman que se jubilarán en 2035, y 48 por ciento planea hacerlo hacia 2040.

Notas de TI					
Título:	Redes autónomas: el futuro de las telecomunicaciones está en la Inteligencia Artificial				
Encabezado:					
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	DPL NEWS	Por:	Luigi Gambardella
Link:	https://dplnews.com/redes-autonomas-el-futuro-de-las-telecomunicaciones-esta-en-la-inteligencia-artificial/				

La industria de las telecomunicaciones se encuentra en un punto de inflexión. Durante años, los operadores han estado atrapados entre la necesidad de invertir en redes cada vez más potentes y la disminución de los márgenes de ganancia, mientras que el verdadero valor agregado se ha desplazado hacia las plataformas digitales y los actores OTT (Over-The-Top) como Google, Amazon

y Netflix. Ahora, con el auge de la Inteligencia Artificial y las redes autónomas, los telcos tienen una verdadera oportunidad de recuperar un papel central en el panorama tecnológico.

No se trata sólo de una evolución tecnológica, sino de una transformación estratégica que determinará el futuro de todo el sector. Las redes autónomas son la clave para lograr eficiencia operativa, calidad de servicio y nuevos modelos de negocio. La pregunta ya no es si deben implementarse, sino quién lo hará más rápido y con mayor eficacia.

Por qué los telcos no pueden quedarse atrás

Las redes autónomas se basan en un principio fundamental: minimizar la intervención humana en la gestión y optimización de las redes. Gracias a la IA, las redes pueden autoconfigurarse, autorregularse y autorepararse, garantizando un rendimiento óptimo en todo momento. Esto implica una reducción drástica de los costos operativos y, lo más importante, ofrecer a los clientes una experiencia de red inteligente, predecible y ultra confiable.

Los beneficios económicos son sustanciales. Estudios recientes sugieren que las operaciones de red basadas en IA podrían reducir los costos de gestión hasta 40%, mientras que la capacidad de predecir y prevenir fallos podría eliminar hasta 70% de las interrupciones del servicio.

No se trata sólo de eficiencia; los telcos por fin pueden aprovechar su infraestructura para monetizar servicios innovadores como el “network slicing”, que les permite ofrecer redes personalizadas para distintas industrias, desde la automotriz hasta la de salud.

Quiénes no se adapten corren el riesgo de quedarse atrapados en un modelo de negocio obsoleto. En un mundo donde las empresas demandan redes hiperpersonalizadas, un operador que no invierte en automatización e Inteligencia Artificial corre el riesgo de volverse un actor marginal y de bajo valor.

La IA como motor de las redes autónomas

La Inteligencia Artificial está revolucionando el sector en tres áreas clave:

1. **Mantenimiento predictivo:** algoritmos de aprendizaje automático analizan en tiempo real las condiciones de la red para detectar problemas antes de que ocurran, reduciendo significativamente las interrupciones y mejorando la calidad del servicio.
2. **Gestión inteligente del tráfico:** permite que las redes optimicen automáticamente el enrutamiento de datos según la demanda, evitando la congestión y garantizando baja latencia en escenarios de alto tráfico, como transmisiones en 8K o juegos en la nube.
3. **Ciberseguridad basada en IA:** monitorea continuamente el tráfico, detectando anomalías y amenazas cibernéticas en tiempo real. Con la expansión del IoT y 5G, las redes son más vulnerables que nunca, y sólo una infraestructura autónoma puede defenderse proactivamente ante amenazas cada vez más sofisticadas.

Quién lidera ya la carrera hacia las redes autónomas

Algunos operadores han comprendido la urgencia de esta transformación y ya están obteniendo beneficios tangibles de sus estrategias basadas en IA.

- China Mobile ha implementado el sistema “Super Brain”, una arquitectura impulsada por IA que analiza petabytes de datos diariamente para optimizar el tráfico y reducir el consumo

energético. Los resultados: 30% de mejora en eficiencia y 15% de reducción en consumo energético.

- Deutsche Telekom ha revolucionado su Centro de Operaciones de Red con un sistema totalmente automatizado por IA, reduciendo los tiempos de resolución de problemas 40%. Antes, identificar una anomalía en la red podía tomar horas; hoy, la IA lo hace en segundos y lo resuelve de forma autónoma.
- AT&T se ha enfocado en el “network slicing” inteligente, creando redes personalizadas para clientes empresariales. Gracias a la IA, un hospital puede contar con una red con prioridad en seguridad y estabilidad, mientras que una fábrica conectada puede optimizar la latencia para sus máquinas IoT sin interferir con otras aplicaciones.

Desafíos y el camino por recorrer

A pesar del enorme potencial, la transición hacia redes autónomas no está exenta de desafíos. Los marcos regulatorios de telecomunicaciones y protección de datos aún no están completamente preparados para una arquitectura de red totalmente impulsada por IA, y las telcos deben colaborar con gobiernos e instituciones para definir estándares de seguridad y transparencia.

También está el tema de la infraestructura heredada. Muchos operadores aún operan redes diseñadas hace décadas, con tecnologías difíciles de integrar con modelos basados en IA. Esto requiere inversiones significativas y un enfoque gradual que permita modernizar las redes sin interrumpir los servicios existentes.

Por último, está el desafío del talento humano. La transición hacia redes autónomas exige una nueva fuerza laboral, con conocimientos en Inteligencia Artificial, computación en la Nube y redes definidas por software. Las telcos deben invertir fuertemente en capacitación; de lo contrario, corren el riesgo de tener las tecnologías adecuadas, pero no el personal capaz de operarlas.

Conclusión: el momento de actuar es ahora

Las redes autónomas no son una opción futura: son una necesidad inmediata. Las telcos que ya están invirtiendo en IA están obteniendo una ventaja competitiva masiva, mientras que aquellas que retrasan la transición corren el riesgo de volverse irrelevantes. La industria se enfrenta a una elección clara: adaptarse o desaparecer.

Quienes aprovechen esta oportunidad dejarán de ser simples proveedores de conectividad para convertirse en verdaderos actores tecnológicos, capaces de ofrecer servicios de alto valor agregado en un mundo cada vez más conectado. El tiempo para reflexionar ha terminado. Es momento de actuar.

Notas de TI					
Título:	Hasta tres años de prisión por insultar en redes sociales: la reforma a la Ley de Ciberseguridad en Puebla pone en alerta a periodistas y activistas				
Encabezado:	La presidenta de la Junta de Gobierno defiende que es una herramienta para proteger a menores en la red pese al rechazo de las organizaciones civiles				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	EL PAÍS	Por:	Micaela Varela

Link:	https://elpais.com/mexico/2025-06-18/hasta-tres-anos-de-prision-por-insultar-en-redes-sociales-la-reforma-a-la-ley-de-ciberseguridad-en-puebla-pone-en-alerta-a-periodistas-y-activistas.html
-------	---

La reforma de la Ley de Ciberseguridad en Puebla ha desatado un torbellino de críticas y preocupaciones entre activistas y periodistas. El cambio legislativo permite imponer penas de once meses a tres años de prisión por insultar en redes sociales. Varios colectivos han advertido que ahora la ley permite que los delitos puedan ser utilizados contra la ciudadanía de manera arbitraria, especialmente contra periodistas y medios de comunicación. Laura Artemisa, la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, defiende la reforma como una herramienta para proteger a menores en la red pese al rechazo de las organizaciones civiles.

El foco de la polémica está en el Artículo 278 Decies del Código Penal de Puebla, que habla del uso de tecnologías de la información para contactar a menores con fines sexuales. Desde el 13 de junio, esta Ley tiene un artículo adicional para delitos de usurpación de identidad, espionaje digital y ciberacoso. Este último es el que ha levantado ampollas.

Ahora, la Ley de Ciberseguridad contempla que el delito de ciberasedio, es decir, usar las tecnologías de la información como redes sociales para insultar, injuriar, ofender, agraviar o vejar a otra persona, se pague con una pena de once meses a tres años de prisión. Además, tendrá la sanción de una multa de 50 a 300 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. La reforma legislativa matiza que debe de haber “insistencia necesaria para causar un daño o menoscabo en la integridad física o emocional” para ser considerado sancionable.

Un día antes de la entrada en vigor de la medida en el Código Penal, la asociación de periodistas Artículo 19 y la Red de Periodistas de Puebla urgían a que se rechazara el proyecto. “Los delitos que buscan incorporar incumplen principios de derechos humanos y libertad de expresión, violentan el principio de taxatividad en materia penal, y en su elaboración no han incorporado el expertise técnico de especialistas”, argumentaban. El riesgo de la reforma que carece de definiciones exactas, según el colectivo, implica que se empiece a usar el delito de ciberasedio contra la ciudadanía de manera arbitraria, “particularmente personas periodistas y medios de comunicación”.

En el comunicado de ambas organizaciones, los profesionales de la información recuerdan que en Puebla se vive un acoso judicial contra el gremio, con 22 procesos judiciales iniciados contra periodistas por sus publicaciones o investigaciones en los últimos siete años. “La entidad debe generar medidas apropiadas para proteger a la prensa y que nuevos delitos no sean utilizados en contra del acceso a la información o a la publicación de información de interés”, subrayan en el comunicado. También insisten en una ambigua definición contra el delito de ciberespionaje que definen como aquel que introduzca equipos o sistemas informáticos sin la autorización de su legal y legítimo titular. Estas definiciones podrán penalizar la obtención de datos para investigaciones, apunta el documento.

La reforma legislativa también ha afectado a grupos de activistas del Estado. El grupo Ciudadanía Organizada de Puebla ha llamado a la iniciativa “Ley Mordaza” y advierten que vulnera la libertad de expresión. En consecuencia, piden que se suspenda su aplicación hasta que se garantice que no vulnera derechos constitucionales. “Esta ley, tal y como está redactada, no protege, intimida”, sentencian en sus redes sociales.

Laura Artemisa ha aceptado reunirse con algunas organizaciones, como el Colectivo Nacional Alerta Temprana de Periodistas y Activistas CONAPA, para atender sus preocupaciones. “Estamos trabajando en reuniones con diversos sectores, estaré dando puntual cuenta de ello. La Ley de ciberasedio está orientada a la protección de la ciudadanía, especialmente de niños, niñas y adolescentes”, ha justificado. En sus redes ha difundido mensajes para defender la reforma y la tipificación del delito de ciberasedio en un Estado que ocupa el quinto lugar en México en ciberdelitos. “Los derechos a la libertad de expresión están garantizados y se fortalecerán”, prometen los videos promocionales.

Notas de TI					
Título:	PAN va contra Ley de Ciberseguridad; alista acción de inconstitucionalidad en Puebla				
Encabezado:	El PAN impulsará una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Ciberseguridad por incluir el delito de ciberasedio sin sustento técnico ni legal				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	NEWS WEEK	Por:	Josué López
Link:	https://newsweekespanol.com/2025/06/17/pan-va-contra-ley-de-ciberseguridad-alista-accion-de-inconstitucionalidad-en-puebla/				

Puebla, Pue. La diputada local, Susana Riestra Piña, confirmó que el Partido Acción Nacional (PAN) alista promover una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Ciberseguridad, por haber sido aprobada sin el suficiente análisis que se requiere para sustentar cada apartado, y por haber creado un delito como el ciberasedio, que —afirmó— fue inventado para promover la censura.

Susana Riestra Piña explicó que primero, el día de mañana, manifestarán su posicionamiento legislativo, para que los debates sean consultados con especialistas, toda vez que ha sido evidente que no se puede confiar en la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que —dijo— legisla temas con total desconocimiento.

Bajo este contexto, Susana Riestra Piña retomó la postura de la secretaria de Gobernación federal, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, sobre un país con libre expresión y cero censura, para que desde el Congreso local se trabaje de forma correcta en la aprobación de leyes como la Ley de Ciberseguridad.

“Si de verdad no hay censura, que abran las puertas. Lo que no podemos permitir es que se convierta en un monólogo, más cuando no hay sustentos técnicos y legislativos. El delito de ciberasedio es un delito creado que no tiene fundamento”, dijo la panista Susana Riestra Piña.

PAN cuestiona denuncia exprés por ciberasedio tras aprobar la ley

La panista precisó que el “ciberasedio” es un delito que fue inventado sin fundamento, solo para promover la censura, y al anular la libre expresión.

Riestra Piña puntualizó que otra de las fallas que tiene esta ley, es que no es retroactiva, por lo que es imposible que se tenga ya la primera denuncia formal sobre un caso de ciberasedio como se dio a conocer por parte de la presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez.

La cual supuestamente se registró ante la Fiscalía General del Estado (FGE) el sábado 14 de junio, a unas horas de que la Ley de Ciberseguridad fuera publicada para entrar en vigor el mismo día pero por la mañana.

Dijo la panista que es imposible que tan solo en unas horas, se haya documentado con pruebas que existe un asedio, de minutos contra una persona, porque para ser delito esta acción tuvo que ser reiterativa.

“La Ley no es retroactiva, establece claramente en el artículo 480 que debió ser un delito reiterativo, entonces tuvieron que haber pasado para que el agresor, agrediera a la víctima de forma reiterativa, y el MP con qué elementos baso que existe un daño emocional, ahí la gravedad de la implementación de la norma”, cerró Susana Riestra Piña.

Notas de TI					
Título:	Gobierno de México está en contra de cualquier ley que censure, señala Rosa Icela Rodríguez sobre ley de ciberseguridad en Puebla				
Encabezado:	"Cualquier momento es bueno para corregir", aseguró Rosa Icela Rodríguez				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	LA JORNADA MAYA	Por:	Néstor Jiménez
Link:	https://www.lajornadamaya.mx/nacional/248355/gobierno-de-mexico-esta-en-contra-de-cualquier-ley-que-censure-debate-ley-puebla-ciberasedio-ley-censura-ley-de-ciberseguridad-sg				

Tras la entrada en vigor en Puebla de una reforma al código penal para establecer el delito del ciberasedio, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo que “el gobierno de México está en contra de cualquier tipo de censura”, y destacó que será el Congreso estatal el que revise dicha legislación.

Al ser consultada sobre la reforma al código penal que ya fue publicada en Puebla, la funcionaria federal señaló que “nosotros nos preciamos de seguir la línea sobre el tema de un gobierno por las libertades y por los derechos. De ninguna manera el gobierno de la cuarta transformación está por una censura a los medios de comunicación. Absolutamente estamos en contra de cualquier intento”.

Destacó que el gobernador poblano, Alejandro Armenta, solicitó al Congreso del estado debatir el impacto de la ley. “Que participe toda la sociedad poblana y la de México, sobre este tipo de artículos que han aprobado en el congreso del estado. Que se ponga a consideración y que sean muchos los periodistas que participen, los padres de familia”.

Ante la pregunta sobre si considera que el artículo es censura, respondió que “creo que debe ponerse a consideración de la población” y apuntó que “cualquier momento es bueno para corregir”, y dijo que está a revisión de toda la población de esa entidad.

¿Por qué es polémica?

Las reformas aprobadas por el Congreso estatal contemplan la investigación y sanción de campañas anónimas en redes sociales; destacan el ciberasedio, que implica penas de 11 meses a tres años de prisión, y multas de 50 a 300 unidades de medida y actualización.

Artículo especial a la reforma contra el ciberasedio

Si no hay suficiente claridad o está en riesgo la libertad de expresión se realizará un articulado adicional a la reforma en contra del ciberasedio, sostuvo Laura Artemisa García Chávez, presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado.

Luego de los cuestionamientos hechos a la legislación tanto por la oposición como por periodistas, la legisladora afirmó en conferencia de prensa que se abrirán foros para discutir los impactos de la legislación, cuyo formato aún se analiza para escuchar la opinión de integrantes de los medios de comunicación y expertos en la materia.

Explicó que el espíritu de la reforma hecha al artículo 480 del Código Penal del estado de Puebla es reconocer y sancionar delitos cometidos a través de las redes sociales para que no haya impunidad.

“El ciberasedio tiene que ver con la repetición de agravios en las redes sociales para causar daño y menoscabo a la integridad física y emocional. Está dirigido al ciudadano común y corriente, no es contra los periodistas, ni contra los integrantes del círculo rojo”, manifestó Laura Artemisa García Chávez.

Destacó que en la reforma también se abordaron los conceptos de usurpación de identidad, se tipificó el delito de espionaje digital y por último se ampliaron los supuestos del ciberasedio.

Acotó que tanto a nivel nacional como en Puebla hay una serie de leyes y reglamentos, entre estos la Constitución Política de México que defienden el derecho a la libertad de expresión, por lo que ningún código penal puede estar por encima de normas superiores.

Subrayó que el sábado pasado se presentó la primera denuncia por ciberasedio por parte de una mujer atacada en redes sociales, a la cual le dio paso la Fiscalía General del Estado (FGE) y se analizará si se encuadra en el tipo penal aprobado.

Notas de TI					
Título:	Puebla: ¿ciberseguridad o ciber-censura?				
Encabezado:					
Fecha:	18/06/25	Fuente:	OEM	Por:	Carlos Aguilar
Link:	https://oem.com.mx/elsoldemexico/analisis/puebla-ciberseguridad-o-ciber-censura-24299503				

El pasado 13 de junio, el gobierno de Puebla publicó un decreto que introduce una nueva figura penal: “el ciberasedio”. A partir de su inclusión en el Código Penal local, este delito sanciona a quienes, mediante redes sociales, correos electrónicos o cualquier espacio digital, insulten, agraven o vejen a otra persona con la insistencia suficiente para menoscabar su integridad física o emocional.

La medida, vigente desde el sábado, ha generado inquietud en diversos sectores, pues surge en un contexto de múltiples reformas legislativas que, según críticos, podrían representar riesgos para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

¿Estamos ante una necesaria evolución legal para frenar la violencia en línea, o frente a una norma que podría derivar en censura?

La intención, según las autoridades, es proteger a los ciudadanos de las nuevas violencias en el entorno digital. Sin embargo, un análisis crítico de esta ley revela que podría convertirse en una herramienta peligrosa para la libertad de expresión y la disidencia pacífica en línea.

La redacción de este artículo es, por lo menos, ambigua. Términos como “insultar”, “ofender” o “vejar” son subjetivos y sinónimos. Lo que para una persona es una ofensa, para otra puede ser una crítica legítima o incluso una broma. ¿Un meme? ¿Una crítica fuerte a un funcionario público?

Además, la ley no aclara qué significa “insistencia necesaria”. ¿Cuántas veces hay que repetir una conducta? ¿En qué plazo? Esta falta de precisión deja la interpretación a la discreción de jueces y fiscales, abriendo la puerta a decisiones arbitrarias. Tampoco se define cómo se mide un “daño emocional”, un concepto tan subjetivo y difícil de probar objetivamente.

La ley es notoriamente inconstitucional porque nuestra Constitución exige que las leyes penales sean claras y exactas (principio de taxatividad). Una ley que no lo es, se convierte en una herramienta de castigo e intimidación.

La consecuencia más preocupante es el impacto en nuestra libertad de expresión, un derecho fundamental. Si cualquier comentario crítico, sátira o denuncia puede ser interpretado como “ciberasedio”, la gente se autocensurará por miedo a ir a prisión. Esto es especialmente grave para periodistas y activistas.

A nivel internacional, la tendencia es clara: los daños al honor o la reputación deben resolverse por la vía civil, no con penas de cárcel. Imponer prisión por “ofensas” subjetivas va en contra de los estándares internacionales de derechos humanos, que buscan proteger la libre expresión y solo permiten restricciones muy específicas para casos graves como la pornografía infantil o la incitación a la violencia.

El titular del ejecutivo poblano instó al Congreso local para que, en un parlamento abierto, se analice el tipo vigente del ciberasedio. Con apoyo de la Comisión Estatal de DH, cuya titular no percibió restricción alguna con el inicio de su vigencia. El debate nacional ha sido contundente. Los críticos ven esta ley como un intento de castigar a quienes incomodan y para perseguir a quienes disienten.

La historia legislativa de México ya tiene ejemplos de leyes similares, como la “Ley Fayad” o la “Ley Duarte”, que fueron retiradas o declaradas inconstitucionales por su carácter censor. El ciberasedio parece seguir esta misma senda y, por cierto, está vigente. Proteger a las personas de los peligros en el ciber espacio sin criminalizar la crítica, la sátira o la denuncia es lo correcto.

Notas de TI					
Título:	Los mexicanos empiezan a consumir noticias con chatbots de Inteligencia Artificial				
Encabezado:	El 7% de los mexicanos ya usa chatbots de IA como fuente semanal de noticias, cifra que supera a países como Alemania y Japón.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Rodrigo Riquelme

Link:	https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/mexicanos-empiezan-consumir-noticias-chatbots-inteligencia-artificial-20250617-764121.html
-------	---

Aunque las redes sociales y los medios digitales dominan la conversación pública en México, una nueva tecnología comienza a ganarse un espacio en las noticias: los chatbots de inteligencia artificial (IA).

El Digital News Report 2025 del Instituto Reuters revela que 7% de los mexicanos encuestados usa semanalmente este tipo de herramientas para informarse, lo que coloca al país en línea con el promedio global y por encima de mercados como Reino Unido, Alemania o Japón.

El informe, basado en encuestas realizadas a casi 100,000 personas en 48 mercados, muestra que los usuarios mexicanos no solo están entre los que más adoptan nuevos canales de información, sino que también se suman rápidamente a las herramientas que permiten una experiencia más personalizada.

La incorporación de chatbots en los motores de búsqueda y plataformas sociales está empezando a modificar la forma en la que las audiencias, particularmente los más jóvenes, acceden a las noticias.

Nuevo canal para países en desarrollo

De acuerdo con el reporte, es en los países en desarrollo, sobre todo en Asia, donde la población está adoptando el consumo de noticias con ayuda de asistentes conversacionales (chatbots) de Inteligencia Artificial, como ChatGPT de OpenAI o Gemini de Google.

Mientras que en países desarrollados como Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón y España, el promedio de personas que consumen noticias por chatbots de IA no rebasa el promedio global de 7%; en el caso de países como Indonesia, Malasia o Filipinas, esta cifra alcanza a 9% de los encuestados.

En el caso de América Latina, sólo Brasil supera el promedio global de los países en donde se consumen noticias con chatbots de Inteligencia Artificial, con 9 por ciento. En Argentina, solo 5% de las audiencias usan este tipo de herramientas de IA, mientras que en Chile, este porcentaje es de apenas 4% y en México, de 7 por ciento.

Herramientas de IA

Uno de los usos más populares de los chatbots en contextos noticiosos es la generación de resúmenes. A nivel global, 27% de los encuestados se mostró interesado en este tipo de funciones, seguido por la traducción automática de noticias (24%) y la recomendación personalizada de historias (21 por ciento).

A pesar de su crecimiento, el uso de IA en el periodismo genera escepticismo. A nivel internacional, los usuarios creen que esta tecnología puede hacer las noticias más baratas de producir (+29 puntos), más actualizadas (+16), pero también menos confiables (-18), menos transparentes (-8) y menos precisas (-8). Esto quiere decir que hay una percepción de eficiencia a costa de calidad.

En México, donde la confianza en los medios tradicionales ya enfrenta desafíos —la confianza se ha estancado en solo 36% de la población que confía en las noticias—, esta percepción puede limitar el crecimiento de los chatbots como fuentes primarias de información.

Sin embargo, el mismo informe revela que los usuarios todavía acuden a las marcas noticiosas establecidas y a fuentes gubernamentales para verificar si una información es verdadera, lo cual sugiere que los chatbots podrían ser más eficaces si funcionan como puentes hacia contenidos de calidad, en lugar de reemplazarlos por completo.

Tendencia hacia la digitalización

En México, 81% de la población tiene acceso a internet, lo que quiere decir que más de 100 millones en el país tienen acceso a la red. La tendencia hacia la adopción de chatbots con Inteligencia Artificial dista de ser gratuita. De acuerdo con el Digital News Report 2025, 80% de los encuestados utiliza los medios digitales como fuente de noticias; 63% las consume a través de redes sociales y solo 39% las ve en televisión y 17% en medios impresos.

Además, el cambio generacional es central. Entre los menores de 35 años, TikTok es una fuente habitual de noticias. En México, 24% de la población accede a noticias por esta vía, un crecimiento de seis puntos porcentuales respecto al año anterior. YouTube y Facebook siguen siendo dominantes, con 35% y 52% de uso respectivamente como fuentes de información.

El consumo de noticias a través de chatbots de inteligencia artificial en México refleja una transformación silenciosa pero significativa en los hábitos informativos de la población, especialmente entre los más jóvenes.

Aunque persisten dudas sobre la confiabilidad de estas herramientas, su adopción indica que los chatbots no reemplazarán al periodismo tradicional, pero sí pueden convertirse en aliados estratégicos para amplificar su alcance, facilitar el acceso a la información y adaptarse a una audiencia cada vez más digital.

Notas de TI					
Título:	América Latina creará su propio modelo de inteligencia artificial: Latam-GPT				
Encabezado:	Latam-GPT es un esfuerzo de más de 30 instituciones por crear un motor abierto entrenado con datos locales y enfoque cultural.				
Fecha:	17/06/25 (por la tarde)	Fuente:	FORBES	Por:	Staff
Link:	https://forbes.com.mx/america-latina-creara-su-propio-modelo-de-inteligencia-artificial-latam-gpt/				

Una docena de países de América Latina unieron esfuerzos para crear el primer lenguaje de inteligencia artificial de gran tamaño que entiende las particularidades de la región y cuya primera versión será lanzada en septiembre, anunciaron el martes autoridades chilenas.

La iniciativa Latam-GPT de código abierto está coordinada por el estatal Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA) de Chile en conjunto con más de 30 instituciones de toda la región como espacio colaborativo.

“Creemos puede ser un elemento democratizador de la inteligencia artificial y un acelerador del uso de IA en distintos espacios”, dijo a periodistas la ministra chilena de Ciencias, Aisén Etcheverry.

“En el caso de Chile estamos partiendo con los municipios, pero ¿por qué no soñar con las escuelas, los hospitales? (...) que tengan acceso a un modelo de lenguaje que no es importado y que refleja nuestro idioma?”, agregó.

El proyecto arrancó en enero de 2023 con financiamiento reducido de cada participante con el objeto de corregir las usuales inexactitudes y límites de desempeño de otros modelos generados en inglés y para el contexto global, detallaron los responsables.

Las autoridades aclararon que el modelo es un motor de datos sobre los que se pueden desarrollar aplicaciones y otras soluciones, como los conocidos chatbots.

“No es comparable el Latam-GPT con DeepSeek o ChatGPT y el resultado de esto también es muy distinto porque no es un producto que yo voy a ir a comprar sino que es un motor que va a quedar disponible”, afirmó Etcheverry.

El modelo latinoamericano además busca la conservación de lenguas originarias, ya que incluso se generó el primer traductor de la lengua nativa de la turística Isla de Pascua, lo que pretenden extender a otras culturas ancestrales del resto de los países.

La intención con el lenguaje es desarrollar asistentes virtuales para servicios públicos, sistemas educativos personalizados o traductores de lenguas originarias. Ya se han iniciado pilotos en municipios chilenos para aplicaciones de soluciones locales.

Técnicamente, el modelo es un versión de Llama 3 de 70,000 millones de parámetros cuyo entrenamiento se realiza en una estructura de supercómputo regional incluyendo el centro de la universidad chilena de Tarapacá y cómputo en la nube. Además contó con el apoyo del banco de fomento regional CAF.

Pese a no contar con un presupuesto para su impulso, el jefe del CENIA, Álvaro Soto, confía en que a medida que se muestren las capacidades del sistema se tenga acceso a mayores recursos.

“No me veo compitiendo con lo que está haciendo ChatGPT o estas empresas que están poniendo unas cantidades de dinero que realmente, por mucho que juntemos, no es la cantidad de dinero que podemos levantar”, dijo.

El proyecto posee además una alianza con Amazon Web Services y el Data Observatory que le habilita una mayor capacidad de cómputo de datos.

En tanto, el CENIA está activamente buscando la recolección de datos inéditos a lo largo de la región para alimentar el modelo, aunque reconoce que la generación de datos de algunas zonas como el Caribe llevaría más tiempo debido a la brecha digital que persiste en muchas naciones del continente.

Notas de TI					
Título:	¡Eureka! / Inteligencia Artificial e Infantes				
Encabezado:					
Fecha:	18/06/25	Fuente:	OEM	Por:	Lizy Navarro
Link:	https://oem.com.mx/elsoldesanluis/analisis/eureka-inteligencia-artificial-e-infantes-24304523				

En la actualidad, y conforme pasa el tiempo, la Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser ajeno o exclusivo de científicos y expertos en el tema. Es un concepto que se ha integrado paulatinamente en la vida cotidiana de todos; incluso de los infantes. Los niños están creciendo rodeados de la tecnología, desde elementos como asistentes virtuales hasta aplicaciones con un enfoque educativo, lo que hace indispensable reflexionar sobre el uso de estas herramientas de manera responsable y constructiva.

Desde su nacimiento los niños han comenzado a interactuar y relacionarse completamente con sistemas inteligentes de manera asombrosa, en contraste con el de sus padres, quienes vivieron en otra etapa; juguetes inteligentes, aplicaciones o canales infantiles y videos que emplean algoritmos para personalizar y sugerir contenido son parte fundamental de su crecimiento. Sin embargo, al no recibir una alfabetización digital y en la IA, no entienden como opera, ni sus posibles consecuencias.

La escuela y la educación, tanto en espacios institucionalizados como no institucionalizados, son pilares esenciales en la construcción de todo ser humano. No es suficiente permitir el uso de la IA, hay que enseñar a entenderla: estimular el pensamiento crítico, la creatividad, y una ética digital que los forme como nativos digitales conscientes. La IA debe integrarse en el aula, enriquecer el aprendizaje, no reemplazarlo.

Las familias también juega un papel vital. Ubicar límites claros, supervisar su uso, dialogar sobre los contenidos que se generan, o cualquier otra forma de interactuar con la Inteligencia Artificial es tan importante como alguna otra regla dentro del hogar. Los familiares también deben de participar en los procesos de formación, aprender junto a sus hijos con la finalidad de comprenderlos mejor.

A pesar de todos sus aspectos positivos de la IA, no se pueden pasar por alto los riesgos o las posibles afectaciones. Consecuencias como adicción, disminución de la creatividad, pérdida de ciertas habilidades cognitivas o la desinformación, generan un impacto negativo que se debe prevenir. Un infante que crece utilizando estas herramientas de manera incorrecta puede convertirse en un sustituto de su propio pensamiento, en lugar de hacer uso para ampliar el propio.

Ya existen diversas opciones para involucrarse e iniciar a los niños en el uso responsable de la IA, tales como cursos, plataformas educativas, videojuegos o materiales didácticos digitales enfocados en el aprendizaje. La esencia recae en la formación y uso efectivos, tanto en la escuela como en la casa.

La Inteligencia Artificial no es el futuro, sino el presente. Como padres no debemos prohibir ni idealizar la tecnología o sus avances, sino lograr que las nuevas generaciones estén acompañadas de un impacto positivo de estas innovaciones. Pensar con ella, y no en lugar de ella, debe de ser una de nuestras tareas como sociedad que debemos priorizar, más con los infantes.